



**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ**  
**Formémonos Integralmente para ser Artesanos de la Paz**  
**2020: "Que tus obras reflejen paz; reconcíliate con el planeta"**



**COMUNICADO 02 PARA PADRES DE FAMILIA**

- Atendiendo al simulacro planteado por Alcaldía Distrital, habrá atención presencial a padres de familia por parte de los maestros sólo el día **jueves 19 de marzo de 7 a.m. a 9 a.m.** para aclaraciones sobre los talleres enviados.
- TALLERES ACADÉMICOS DE CIERRE DE PERIODO
  - El tiempo límite de entrega de talleres resueltos por los estudiantes, es el **MIÉRCOLES 25 DE MARZO** hasta las **2:00 p.m.** Los talleres que lleguen después del tiempo estipulado, no serán tenidos en cuenta y quedarán con valoración de 1.0.
  - Se invita a los padres y estudiantes a ir resolviendo y enviando talleres con anticipación para evitar congestión de la plataforma el último día.
  - Los maestros revisarán, darán una valoración (cualitativa y cuantitativa) a los talleres recibidos y enviarán comunicación con las notas y argumentación de la valoración dada.
  - **Los maestros estarán conectados en la plataforma los días 20, 24 y 25 de Marzo de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.**
  - Se sugiere que pregunten y aclaren dudas por cibercolegios antes de enviar los talleres. Después de recibidos no se cambiarán notas, ni se darán otras oportunidades para correcciones. Se requiere un trabajo responsable y consiente en el desarrollo de las actividades.
- **27 de marzo:** Cierre de periodo
- **30 y 31 de Marzo:** diligenciamiento de planillas finales (Trabajo personal de maestros).
- **1 de Abril:** Publicación de listados de reprobación del primer periodo a través de cibercolegios. Todo esto se hará a través de cibercolegios. Única persona autorizada para dar información sobre resultados académicos es Secretaría Académica (Francy Cortes). Para recibir especificaciones sobre asignaturas reprobadas, es necesario estar a paz y salvo con el pago de pensiones.
- **2 de abril:** Publicación de estrategias de refuerzo a través de cibercolegios para que los estudiantes con reprobación de asignaturas en el primer periodo desarrollen en casa.
- **24 de abril:** Envío de estrategias desarrolladas por parte de los estudiantes a maestros a través de cibercolegios.

La entrega de estrategias desarrolladas es requisito obligatorio para poder presentar la sustentación y nivelar la asignatura reprobada.

La sustentación de las estrategias de primer periodo se realizarán al finalizar el Primer Semestre (Junio de 2020. Pendiente por especificar fecha)
- **6 al 17 de abril:** Receso escolar.
- **20 de abril:** Inicio Segundo periodo presencial o virtual, de acuerdo con las disposiciones del gobierno.
- Cualquier comunicación para aclaraciones o dudas a través de cibercolegios.